

Bogotá D.C. 28 de Marzo de 2019
SDM-SC – 64797/2019

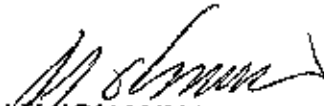
Señor:
FABIO USAQUEN NEIVA
 Calle 13 No. 36- 31 OF 102
 Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 82920/2019

Señor Usaquén:

En atención al oficio de la referencia, le indico que para acceder a las copias solicitadas, expediente No. 1713 de fecha 25 de junio de 2018, infracción F, debe acercarse al Supercade de la calle 26 con Carrera 30, oficina de Tesorería en el primer piso, y cancelar el valor de **11 folios**. Lo anterior conforme a la Resolución 248 del 17 de agosto de 2016, de la Secretaría General de la Alcaldía mayor de Bogotá.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472 Motivos de Devolución Destinado Retenido Cambio Faltante Dirección Simda No Existe		No Existe Número No Registrado No Contratación Agradecido Clamorado	
Fecha 1: [] [] [] [] [] [] Nombre del conductor: Martín Rojas C.C. [] [] [] [] [] [] Centro de Distribución: 03 MAR '19 Observaciones: Mensajero C.C. 1032181542		Fecha 2: [] [] [] [] [] [] Nombre de distribuidor: Hernán Mauricio Martínez Rojas C.C. [] [] [] [] [] [] Centro de Distribución: 04 MAY '19 Observaciones: [] [] [] [] [] []	


 Carrera Páez
 Bogotá D.C.
 Teléfono: 01 800 011 1111
 Correo: info@bogota.gov.co

REMITENTE
 Nombre Razón Social:
 ALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
 Oficina de movilidad - CITE

DESTINATARIO
 Nombre Razón Social:
 FABIO USAQUEN NEIVA

Dirección: CALLE 13 No. 36-31 OF 102
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Documento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111611000
 Oficina Privada: 111611000
 Teléfono: 01 800 011 1111

Id: V.C
 Contralista Contravenciones

17 - 35
 adbogota.gov.co
 35

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9584

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-82920/ FABIO USAQUEN NEIVA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64797 d el 28 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JDHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE EVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-82920.

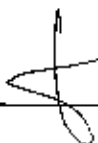
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)